

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Vista la propuesta de gasto en relación con **LA OBRA DE RENOVACIÓN DEL AIRE Y OPTIMACIÓN DE LOS NIVELES DE HUMEDAD EN LA PISCINA MUNICIPAL** de la Alcaldía de fecha 4 de abril de 2019, documentación que se adjunta al presente.

Vista la petición de ofertas realizadas a tres empresas y la presentación por las mismas de tres presupuestos, que obran en el expediente nº CONT/124/2018:

- ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, SL.
- ITM.
- INSTALACIONES MARTÍNEZ DÍEZ, S.L.

Vista la Retención de Crédito por importe de 22.176,63 euros, IVA incluido, de 15 de abril de 2019.

A la vista de la cuantía, y de las manifestaciones que a continuación se suscriben, el presente contrato se tramitará como Contrato Menor, de acuerdo con los arts. 29,8º, 63,4º y 188 LCSP.

Por esta Alcaldía se deja constancia de que a la vista de los medios personales y materiales que tiene el Ayuntamiento, actualmente ocupados en la ejecución de otras tareas, los mismos son insuficientes para acometer el objeto que se prevé en esta nueva contratación, no resultando procedente la ampliación de los medios personales y materiales con que cuenta el Ayuntamiento para cubrir las necesidades que se trata de satisfacer a través de este contrato, dada la demora que ello implicaría en su gestión. Manifestación que se realiza en cumplimiento del art. 30,3º LCSP.

Por esta Alcaldía se declara que con el presente contrato no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación administrativa (art. 118,3º LCSP).

Por esta Alcaldía se declara que no se han suscrito más contratos menores con el mismo contratista que individual o conjuntamente superen la cuantía del contrato menor de acuerdo con la naturaleza de este contrato (art. 118,3º LCSP).

Por cuanto antecede, por esta Alcaldía, se **RESUELVE**, en el marco de sus competencias según la DA 2ª LCSP:

1º.- Aprobar y disponer un gasto por importe total de 22.176,63 euros, IVA incluido, que se desglosa de la siguiente manera:

- Base imponible: 18.327,79 euros.